

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

FICHA TECNICA

**SERVICIO DE TALLER POR SEIS (6) MESES PARA MANTENIMIENTO Y
REPARACION DE LOS VEHICULOS DEL INEFI.**

DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE PARA MIPYMES

COMPRA MENOR

INEFI-DAF-CM-2022-0002

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

1 OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor, SERVICIO DE TALLER POR SEIS (6) MESES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS VEHICULOS DEL INEFI.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

La Entidad contratante rechazará toda oferta que no se ajuste a lo establecido en el presente Documento.

2- DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO

Constituye el objeto de la presente convocatoria para el SERVICIO DE TALLER POR SEIS (6) MESES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS VEHICULOS DEL INEFI. Ref: INEFI-DAF-CM-2022-0002 de acuerdo con lo solicitado con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	
SERVICIO DE TALLER POR SEIS (6) MESES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS VEHICULOS DEL INEFI.	
DETALLES DE LOS VEHICULOS	
NISSAN FRONTIER D23 2018	CHASIS: 3N6CD33B4ZK380933
NISSAN FRONTIER D23 2018	CHASIS: 3N6CD33BXZK382024
NISSAN FRONTIER D23 2018	CHASIS: 3N6CD33BXZK382010
NISSAN FRONTIER D23 2018	CHASIS: 3N6CD33B4ZK381964
NISSAN FRONTIER D23 2018	CHASIS 3N6CD33B4ZK380981
MAZDA BT-50 2014	CHASIS: MM7UNY0W4E0937335
MAZDA BT-50 2014	CHASIS: MM7UNY0W4E0937290
MOTOR TVS 2018	CHASIS: MD626MF5KJ1A02611
MOTOR TVS 2018	CHASIS: MD625MF52J1A02618

MOTOR TVS 2018 CHASIS: MD625MF58J1A02606
MOTOR TVS 2018 CHASIS: MD626MF58J1A04891
MOTOR TVS 2018 CHASIS: MD625MF57J1A05059

3-RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Se realizará a través del portal transaccional o en sobres cerrado y rotulado con lo siguiente:

Nombre del oferente

Sello social

Firma del Representante Legal

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Referencia: INEFI-DAF-CM-2022-0002

Dirección: **Av. Republica de Ecuador esq. Correa y Cidron**

Fax: **809-534-6612**

Teléfonos: **809-373-0229**

Correo electrónico: adela.nunezinefi@gmail.com

4-DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1-Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).

2- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).

3-Registro de Proveedores del Estado (RPE)

4-Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos internos DGII, que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

5-Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones sociales.

6- Tres Referencia Comerciales

7- Formulario de Declaración Jurada

8- Documentos de la Compañía

8.1. Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones;

8. 2. Copia de la última Acta de Asamblea.

8.3. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.

8.4. Poder de Representación otorgado ante Notario Público nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el poder de representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.

8.5-Copia Registro Mercantil Vigente

9-Declaracion Jurada Anual 2020 (IR-2)

10- Certificación MiPymes

B-Documentación Técnica

Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

C- DOCUMENTACION ECONOMICA:

1. Formulario Presentación de Oferta económica (SNCC.F.033),

5- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
Publicación de aviso de convocatoria	14/03/2022 08:00
Presentación de aclaraciones a los Términos de Referencia	14/03/2022 18:00
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	15/03/2022 13:00
Presentación de Oferta Económica	16/03/2022 08:00
Apertura Oferta Económica	16/03/2022 08:05
Acto de Adjudicación	18/03/2022 12:00
Notificación de Adjudicación	24/03/2022 12:00
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	30/03/2022 12:00
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	31/03/2022 10:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	31/03/2022 12:00

6- CONDICIONES DE PAGO La Entidad Contratante realizará el pago de acorde a lo facturado por servicio brindado.

7- MONEDA DE LA OFERTA El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

8-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

Desglose de valoración de criterios para la selección del proveedor en base a 100 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS
CATALOGO DE MARCAS QUE TRABAJEN Y REFERENCIAS COMERCIALES	15

CARTAS DE REFERENCIAS DE CLIENTES PREVIOS DEL SECTOR PUBLICOS/ PRIVADOS DE SERVICIOS EN EL ULTIMO AÑO.	15
TIEMPO DE RESPUESTA EN ENTREGA	15
GARANTIZAR SUMINISTRO DE PIEZAS	15
CERTIFICACION DE MECANICA EN GENERAL	10
SERVICIO DE GRUA 24/7 A NIVEL NACIONAL	10
*MECANICA*PINTURA*ELECTRICIDAD*ELETRONICA	10
REFERENCIA DE PRECIO EN SERVICIOS	10

9-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente que:

- 1) Que cumpla con todo lo solicitado
- 2) Que obtenga la mayor puntuación

10-EMPATE ENTRE OFERENTES En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La Directora Administrativa y Financiera, por una elección al azar, en presencia de Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

11-CONTRATO El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

La vigencia del contrato será de seis (6) meses contados a partir de la Suscripción del mismo, cuyo contrato será por la suma de Un millón Doscientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde a un 4% del monto adjudicado y deberá ser presentada en una Póliza. La vigencia de esta garantía será de Seis (6) meses, contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento del contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un uno por ciento (1%). El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En caso de incumplimiento por parte del proveedor la entidad contratante solicitará a la Dirección General de Contrataciones Pública, la inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del decreto 543-12.